Uno de los espectáculos más horrendos a los que puede asistir el hombre contemporáneo es el derrumbe generalizado de la razón

Se percibe en el debate (o falta de debate, más bien) sobre la eutanasia, en donde gentes ignaras con tribuna mediática o política han establecido que cualquier persona que se pronuncie en contra de este supuesto ‘derecho’ debe ser señalada, por estar en contra de la «libertad humana». Sobrecoge que tamañas simplezas puedan proclamarse orgullosamente sin que nadie ose rechistar, por temor al anatema.

En primer lugar, habría que señalar que el concepto de ‘libertad’ no es unívoco, por mucho que así lo pretendan los ignaros. Existe una libertad aristotélica que nos ayuda a discernir moralmente en la búsqueda de la verdad; y existe una libertad degradada que permite al hombre deshacerse de todo cuanto lo limita y lo molesta, exaltando las pasiones más torpes y las ambiciones más egoístas, en aras de una individualidad soberana, autónoma, independiente de todo, excepto de sí misma. Es este segundo concepto degradado de libertad el que se suele enarbolar en el debate de la eutanasia; pero quienes lo enarbolan lo destruyen, incurriendo en una aporía insalvable.

Phoca PDF

Para demostrarlo, recurriremos a la autoridad de autores de la tradición liberal, para que no se diga que barremos para casa. Escribía **John Stuart Mill** en *Sobre la libertad* que «el principio de libertad no puede requerir que uno pueda ser libre de no ser libre». En efecto, salvo que hayamos decidido abrazarnos a la irracionalidad, habremos de reconocer (por mucho que defendamos el concepto más degradado de libertad) que ningún principio puede esgrimirse como fundamento de su destrucción. Y, al quitarnos la vida, estamos destruyendo la libertad que enarbolamos.

A una conclusión similar llegaba **Kant** en su *Fundamentación de la metafísica de la moral,* donde recurre al ejemplo del suicidio para ilustrar el método que debe utilizarse para diagnosticar si una conducta subjetiva se ajusta al imperativo categórico. Aunque Kant es plenamente defensor de la libertad individual, considera que el hombre sólo debe obrar «según aquella regla de conducta que pueda convertirse en ley universal». Una persona en circunstancias difíciles puede por amor a sí misma desear acortar una vida que le augura más calamidades y sufrimientos que placeres y satisfacciones. Pero ¿puede este principio basado en el amor a uno mismo convertirse en ley universal de naturaleza? Kant sabe perfectamente que la ley universal de naturaleza nos indica –según señala **Aristóteles**– que el amor a uno mismo impulsa al hombre a conservar la vida y a resistir hasta el límite todo lo que pueda destruirle. Por lo que concluye que una ley universal que desease destruir la vida propia amparándose en el mismo impulso –el amor a uno mismo– que nos obliga a conservarla no resiste la prueba del imperativo categórico.

En efecto, es una natural propensión humana querer conservar la existencia, presupuesto ontológico para el ejercicio de la libertad humana. Así que querer morir se convertiría en un acto contrario a la libertad humana; o, en todo caso, fruto de una libertad viciada, una libertad ofuscada por algún sufrimiento físico o moral, o por el miedo a padecerlo: dolores atroces, decadencia penosa, soledad, abandono, incluso la mera conciencia de convertirnos en un estorbo para los demás. No se trataría de una expresión de la 'libertad humana', sino de una falta de libertad, o siquiera de una libertad constreñida, menoscabada y oscurecida (en algunos casos, incluso, una libertad manipulada por intereses externos turbios, por ejemplo de un descendiente deseoso de heredar, o de un Estado que desea disminuir el gasto sanitario).

Si mañana alguien reclamase su derecho a convertirse en esclavo, pensaríamos –con recto juicio– que lo aqueja algún trastorno que ha ofuscado su libertad; pues el principio de libertad no puede ser esgrimido para su destrucción. Pero en el esclavo aún subsisten reductos de libertad interior que no pueden ser anulados, mientras que

Phoca PDF

quien se quita la vida anula por completo su libertad. Sin embargo, no nos atrevemos a admitir que quien desea la muerte padece una ofuscación que vicia su libertad, sino que pensamos que está realizando un ejercicio supremo de libertad. Y promulgamos leyes que amparan el ejercicio de esta libertad viciada.

Lo cual es, pura y simplemente, un completo dislate filosófico y jurídico, una irracionalidad grosera fundada en coartadas emotivas, como seguiremos explicando en un próximo artículo.

Juan Manuel De Prada, en xlsemanal.com.

Phoca PDF